

## ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, se reunió la Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Presidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Mónica Quevedo Aguado, e Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (en sustitución del Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 5, RELATIVA A EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS POCO SALUDABLES EN LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LOS CENTROS SANITARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (BOPCA N.º 51, DE 28.01.2020). [9L/4400-0005]**

En primer lugar, la Sra. Cobo Pérez, plantea una cuestión de orden. La Presidencia contesta a la Sra. Diputada previa consulta al Sr. Letrado de la Comisión.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. César Pascual Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación y una transaccional): D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos (ha presentado una enmienda de modificación y una transaccional): D. Félix Álvarez Palleiro.

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar defini-

## 4.2

tivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. César Pascual Fernández, quien acepta la enmienda transaccional presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución con la incorporación de la enmienda transaccional presentada por los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, es aprobada por nueve votos a favor (R, P, S y C) y una abstención (M), con el siguiente texto:

"La Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar, en un plazo no superior a seis meses, una evaluación de la presencia de alimentos y bebidas poco saludables en las máquinas expendedoras de los centros sanitarios dependientes del Servicio Cántabro de Salud y de los centros educativos dependientes del Gobierno de Cantabria, atendiendo a la clasificación de perfiles nutricionales de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud.

2. Publicar, en un plazo no superior a un año, una norma que obligue a incluir opciones con un perfil nutricional saludable, no inferior al 70% de la cantidad de productos incluidos en las máquinas expendedoras de todos los centros sanitarios, y del 100% en los centros educativos de la Comunidad Autónoma, atendiendo a las recomendaciones de la Sociedad de Nutrición Alimentaria.

3. Incluir en todos los contratos y conciertos de asistencia sanitaria del Servicio Cántabro de Salud, así como en las inspecciones y autorizaciones de apertura de centros sanitarios, una cláusula relativa al cumplimiento de estas medidas.

4. Evaluar y monitorizar anualmente el cumplimiento de estas medidas en los centros sanitarios de Cantabria."

PUNTO 2.- PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 6, RELATIVA A FINANCIACIÓN DEL TRATAMIENTO DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PARA LOS PACIENTES CON GRAVE DISFUNCIÓN INTESTINAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (BOPCA N.º 51, DE 28.01.2020). [10L/4400-0006]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. César Pascual Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. César Pascual Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cuatro votos a favor (P, C y M) y seis en contra (S y R).

Se levanta la sesión a las diez horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,